



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Ayacucho, 16 SEP 2015

### Resolución Ejecutiva Regional N° 655-2015-GR/GR

#### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2015-GR/PRES, de fecha 17 de marzo de 2015, que constituye la Comisión Multisectorial de Festejos del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario incorporar a la Comisión Multisectorial de Festejos del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho a un representante del Instituto Peruano del Deporte de Ayacucho, por su naturaleza interinstitucional, donde el deporte y la infraestructura que cuenta el IPD, son parte del ámbito de acciones de la referida Comisión;

Que, en uso de la competencias y facultades conferidas en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968, Ley N° 29053, Ley N° 27444; Ley del Procedimiento Administrativo General;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR**, la conformación de la Comisión Multisectorial de Festejos del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, constituida por la Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2015-GR/PRES, en la parte que se refiere a sus Miembros, incorporando en su seno a un representante del Instituto Peruano del Deporte de Ayacucho.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, el presente acto resolutivo a las partes suscribientes del Convenio aprobado con la presente Resolución, con las formalidades que prescribe la Ley.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Prcl. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE  
GOBERNADOR